PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 5485875 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y EMMAE SAS

Contrato	CO1.PCCNTR.5485875
Objeto	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLATAFORMA ELEVADORA UBICADA EN EL CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN PARA LA VIGENCIA 2023.
Contratista	EMMAE SAS
Valor del Contrato	35.098.787,92 COP
C.D.P	1723 del 24 de octubre de 2023
C.R.P	405323 del 11 de diciembre de 2023
Póliza No.	B-100042249 Fecha de expedición: 01 de noviembre de 2023 Fecha de aprobación: 27 de octubre de 2023 COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Plazo	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
Fecha de inicio	03 de noviembre del 2023
Otrosí No.1	N/A
Fecha de Terminación	15 de diciembre del 2023
Supervisor / Interventor	Alfredo Delgado Vidal

Entre los suscritos BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA domiciliada en Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.933.423 de Vijes, actuando en nombre y representación legal del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA con NIT: 899.999.034-1, en calidad de Subdirectora del Centro de la Construcción (E), nombrado mediante Resolución 1-00134 del 02 de febrero de 2023 y Acta de Posesión No. 040 del 02 de febrero de 2023, con delegación efectuada mediante Resolución No. 1972 del 2018, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, PAULA JIMENA HINCAPIE CARO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 43580407, actuando como representante legal de la firma EMMAE SAS, con **NIT: 901401796,** quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. CO1.PCCNTR. 5485875 de 2023 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así:" CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLATAFORMA ELEVADORA UBICADA EN EL CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN PARA LA VIGENCIA 2023." **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES**

NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOSM/CTE ($35.098.787,92 COP) incluido IVA. TERCERA: Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR. 5485875 de 2023, hasta el 15 de diciembre de 2023 contados a partir del 03 de noviembre del 2023. **CUARTA:** Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por el supervisor ALFREDO DELGADO VIDAL, el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEXTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. CO1.PCCNTR. 5485875 de 2023, el cual presenta el siguiente estado financiero:
Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$ 35.098.787,92 COP
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$ 0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 35.098.787,92 COP
VALOR EJECUTADO	$ 35.098.787,81 COP
VALOR POR EJECUTAR	$ 0,11
VALOR A REVERSAR	$ 0,11

Relación de Pagos del Contrato

Orden de Pago	Fecha	Valor
FEEM 1194	26/12/2023	35.098.787,81 COP

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta CORRIENTE O AHORROS NO. 41500000367 de BANCOLOMBIA, que fue consignado de acuerdo con la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No.CO1.PCCNTR. 5485875 de 2023, que se liquida mediante el presente documento. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de cumplimiento del

contrato vigentes hasta el 27 de junio del 2024 y las garantías de prestaciones sociales continúan vigentes hasta el 27 de octubre del 2026, amparados en la Póliza No **B-100042249.,** expedida por COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo SECOP II como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Cali a los veinticuatro (24) días del mes de julio del 2024.

POR EL SENA	**EL CONTRATISTA**
Beatriz Eugenia Cobo García	**Paula Jimena Hincapié Caro**
Subdirectora Centro de la Construcción (E)	Representante Legal EMMAE SAS

Vo.Bo: Yerlin Edier Martínez Meneses, Abogado Centro de la Construcción
Revisó: Alfredo Delgado Vidal, Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR. 5485875 de 2023
Proyectó: Laura Pecopaque Velasco, Apoyo gestión documental.